

REDES EN EL ORINOCO. CLIENTELISMO Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE PESCADORES DE “EL ALMACÉN”, ESTADO BOLÍVAR-VENEZUELA*

RAQUEL MARTENS RAMÍREZ

RESUMEN

El artículo describe algunos aspectos relevantes sobre la pesca continental en el río Orinoco-Venezuela, al mismo tiempo, analiza los conflictos sociales en una comunidad de pescadores denominada “El Almacén”, Estado Bolívar. A partir de un diagnóstico participativo y como resultado de las intervenciones del sector pesquero (productores e instituciones) recogidas en diversos escenarios (prensa y encuentros), así como, de las obtenidas por mi recorrido etnográfico durante el 2005-2006, se puede concluir en la persistencia de las prácticas clientelares tradicionales que son readecuadas a las nuevas formas de institucionalización política impulsadas por el gobierno nacional, las cuales han socavado el empoderamiento popular en la ejecución de los proyectos de desarrollo comunitario. Finalmente se presentan algunas recomendaciones sobre el tema.

Palabras claves: pesca continental, río Orinoco, “El Almacén”, clientelismo, conflictos sociales y Estado Bolívar.

NETWORKING IN THE ORINOCO. POLITICAL GRAFT AND SOCIAL CONFLICT IN THE FISHING VILLAGE OF EL ALMACÉN IN THE STATE OF BOLIVAR, VENEZUELA

ABSTRACT

Relevant aspects of river fishing on the River Orinoco in Venezuela in respect to social conflict in the fishing village El Almacén. Cooperative investigation including news media and interviews among fishermen and their organizations during the years 2005 – 2006 revealed traditional political favoritism continuing in current political movements at the national level contributing to the undermining of left wing interests in the construction of communal works. An efficiency analysis is included.

Key words: river fishing, River Orinoco, El Almacén, graft, social conflict, Bolivar State

INTRODUCCIÓN

El presente estudio formó parte de un proyecto denominado “Redes en el Orinoco”, el cual surgió como una propuesta de un grupo de docentes y estudiantes del Programa de Formación de Grado de “Gestión Ambiental” y “Agroecología” de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), a partir de los encuentros con las Cooperativas y Asociaciones de Pescadores en la localidad de “El Almacén” y del Centro de Acopio de la “CARIOCA” de Ciudad Bolívar, cuyo apoyo fue patrocinado por la Fundación de Ciencia y Tecnología- Bolívar (FUNDACITE) adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.

En ese sentido, la Universidad Bolivariana de Venezuela (creada en el 2003), se articulaba a las comunidades e instituciones del Estado Bolívar, mediante las propuestas de investigación-acción, integrando en sus componentes temáticos: la identificación preliminar (diagnóstico); la jerarquización de los problemas comunitarios y la difusión teórico-metodológica como instrumento de transformación social.

No obstante, la prosecución del proyecto fue limitada a causa de múltiples factores: burocratismo por parte de los entes financieros; carencia de una consolidación de los equipos de trabajo por parte de los docentes universitarios, puesto que la mayoría de ellos estaban ocupados en construir y dar impulso a una estructura administrativa-investigativa de la UBV y, finalmente, a las contradicciones sociopolíticas reflejadas entre la discursividad de los sujetos sociales hacia nuevas formas de empoderamiento, las cuales empezaron a formalizarse en el 2005, mediante la conformación de los consejos comunales, no sin dificultades, por la persistente estructura de poder con visos de clientelismo que aún se presenta en el país.

METODOLOGÍA

Se elaboró un diagnóstico preliminar participativo que permitió abordar la situación de los pescadores y productores/productoras de algunas islas y vegas del río Orinoco, mediante la descripción de los conflictos inherentes a la organización y funcionamiento de las cooperativas. Posteriormente, se analizó la problemática de los Centros de Acopio Pesquero, visibilizando las carencias de los servicios

básicos y los problemas socio-ambientales, especialmente el funcionamiento de la red comercial en el marco de un proceso multidimensional producto del fenómeno de la globalización y de la operatividad del sistema económico capitalista. En ese sentido, la denominación de “redes” tuvo un doble significado: la primera aludía al instrumento fundamental utilizado por los pescadores en sus faenas conectivas con el río, en segundo lugar, describía las interconexiones e interrelaciones de los agentes sociales en distintos niveles de la red de producción, valorando los aspectos de la organización social, cooperativismo e interculturalidad.

Por lo tanto, la investigación tuvo como objetivo principal analizar la situación de conflictividad sociopolítica por el control y manejo de los recursos destinados a mejorar la infraestructura pesquera (centros de acopio), la cual obedeció a: 1.-La persistencia de una red clientelar que se articulaba a la estratificación social por medio de las alianzas (parentesco y vecindad), impulsando la movilidad de los productores procedente de otras localidades ribereñas del río Orinoco, quienes compiten entre sí por la distribución de las pesquerías y, en ello, participaron algunos intermediarios políticos en la canalización de bienes y servicios procedentes de los programas públicos (misiones sociales); 2).- Los procesos de cambio sociocultural agudizados por la puesta en práctica de organizaciones paralelas de orden comunal, que reconocen en el actual proceso de articulación Estado-comunidad, las oportunidades de obtener ventajas comparativas para la ejecución de los proyectos socioproductivos.

Se aplicaron 91 encuestas a los productores/productoras con el fin de elaborar el diagnóstico sobre las características de la producción y una breve descripción de las condiciones agro-ambientales de la localidad. Esa encuesta se dividió en dos secciones, una abordaba la identificación de los productores/productoras y, la segunda, identificaba las áreas de producción y los rubros de mayor consumo. En su aplicación, colaboraron miembros de la Brigada Ambiental de la Universidad Bolivariana de Venezuela y algunos estudiantes del Programa de Formación de Grado en Agroecología, particularmente uno de ellos era miembro de la comunidad y productor en una de las islas.

Se analizó el discurso de los productores/productoras y funcionarios adscritos a las instituciones públicas competentes en la materia, a partir de los encuentros sostenidos en la comunidad de “El Almacén”; en la Universidad Bolivariana de Venezuela y en el Centro de Acopio “La Carioca” y, también, de algunas noticias referente al tema contenidas en la prensa regional. Finalmente, se elaboró un conjunto de recomendaciones para reactivar una estrategia viable para superar la situación de pobreza en esa localidad.

1. LA PESCA FLUVIAL EN EL RÍO ORINOCO: ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LAS POBLACIONES RIBEREÑAS DEL ESTADO BOLÍVAR

El Estado Bolívar se ubica al sur de Venezuela y comprende una extensión de 240.528 Km², convirtiéndose en la entidad federal con mayor superficie del país. Sus límites generales definidos por la Ley de División Político Territorial del Estado Bolívar (1995) son los siguientes; Norte: los estados Guárico, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro; Este: la República Cooperativa de Guyana; Sur: la República Federativa de Brasil y el estado Amazonas y Oeste: la República de Colombia y el estado Amazonas.

En el Artículo 6 del “Territorio y Límites del Estado Bolívar” los referidos a los límites norte y oeste son los que se atienden en esta investigación, pues en ellos, se comprenden los espacios en donde se localizan un conjunto de asentamientos poblados caracterizados por articular a una población indígena ancestral con la no indígena, las cuales coexisten a lo largo del recorrido fluvial, el cual se inicia en el Norte “(...) desde su confluencia con el río Apure, hasta el frente de la punta Aramaya, situada sobre su margen derecha, perteneciéndole al Estado Bolívar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de División Territorial de la República del 23 de Abril de 1856”.

En ese sentido, el río Orinoco se describe como el mayor río de Venezuela con una longitud de 2.140 Km, su hoya comprende superficies de Venezuela y Colombia, cubriendo 989.000 Km². La naciente del río se encuentra en el Cerro Carlos Delgado Chalbaud y en su recorrido forma un gran arco por la presencia del Macizo Guayanés, hasta su desembocadura en el océano Atlántico (ver Mapa 1), denominándose el sistema fluvial Orinoco-Apure, convirtiéndose en uno de los ejes de mayor importancia estratégica en la política de planificación y ordenación territorial del estado venezolano, esgrimida en el Plan de la Nación “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista (2007-2013) y en su consecuente, Segundo Plan Socialista (2013-2019).

La población total del estado para el 2011 según datos del INE (2013) es de 1.648.110 habitantes, con una densidad de 6,9 hab/Km². En ese mismo censo, esta entidad presenta para el segundo semestre del 2010, una población ocupada del sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) de 73.246 habitantes. Respecto a los centros poblados que se benefician directamente de las actividades de la pesca en el río Orinoco, se presentan en la Tabla N° 1.

Estos centros poblados no son homogéneos, ya que existen diferencias notables tanto en el número de habitantes y en la composición étnico-cultural, así como en la dotación de servicios y desarrollo de la producción. En una investigación realizada por el Centro de Investigaciones Ecológicas de Guayana adscrito a la Universidad Experimental de Guayana, sobre el Corredor Ribereño del Bajo río Orinoco (entre “El Almacén” y Los Castillos de Guayana), las investigadoras Angulo y Rosales (2003) definieron cinco paisajes ribereños que son influenciados por la dinámica hidrológica-biológica de ese corredor.

En esos paisajes ribereños, las autoras establecieron diferencias entre los centros poblados dividiéndolos en dos clases, cuyas características no fueron precisadas pero responden a la dinámica funcional-administrativa de la política de ordenación del territorio: a) Paisajes ribereños funcionales rurales, que incluye a poblaciones con escasos servicios, con una población no mayor de 1.000 habitantes y, b) Paisajes ribereños funcionales urbanos y /o industriales: constituyen los centros poblados que tienen servicios básicos y educativos, además de una infraestructura industrial y comercial, así como una población que supera los 1.000 habitantes.

En la década del 90, la situación de la pesca continental escasamente era reconocida en el país. La carencia de publicaciones sobre sus aspectos relevantes persiste hasta los momentos, excepto algunas noticias referentes a las dotaciones de equipos a los productores/productoras elaboradas por las instituciones competentes. Los aspectos ecológicos sobre determinadas especies de río y la contaminación de las aguas son abordados con mayor profundidad. No obstante, la importancia de la pesca continental no solamente debe ser vista como una alternativa económica de la “seguridad alimentaria”, sino como una forma de vida integrada culturalmente a la movilidad-cambios fluviales que responden a un sistema holístico de interacción socioproductiva, espacial y natural.

Las publicaciones sobre los recursos pesqueros fueron realizadas por el Hermano Ginés (1982) quien elaboró la “Carta Pesquera de Venezuela” como uno de los escasos aportes sobre el sector, aunque solamente contempló la pesca oceánica, es decir, la actividad pesquera realizada en mar adentro. Otra investigación que apunta al análisis de la situación de la pesca en el Golfo de Paria y Delta del Orinoco costero fue realizada por Novoa (2000) quien describió las especies, su clasificación y la composición de la fauna acuática. Este autor estableció diferencias entre la pesca artesanal e industrial y describió el tipo de infraestructura, los aspectos de la comercialización y las expectativas del sector pesquero en el contexto de la actividad petrolera, la cual había provocado “riesgos implícitos”, ya sea por sus efectos sobre el ambiente donde se desarrolla la actividad ya sea

por ser un foco en donde se generan conflictos territoriales entre los pescadores locales y las empresas, recomendando el diseño-ejecución de un “Plan de manejo integrado de la cuenca orinoquense” que garantice la preservación ambiental de los recursos pesqueros y sus entornos.

La FAO (2005) reconoce que el aporte de la pesca continental a la producción nacional no supera el 12% de la producción total, alcanzando su máximo rendimiento entre 1995 y 1996. Estos datos fueron avalados por el Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura, INSOPESCA (2013) afirmando que hubo una producción de 59.084 toneladas en 1995 y, posteriormente, fue declinando hasta alcanzar un repunte a partir del 2006, sin precisar el volumen de la producción. Ahora bien, la flota pesquera del Estado Bolívar para el año 2000 estaba constituida por 630 embarcaciones, de las cuales, apuntaba la FAO, faltaban los registros de los pescadores que vivían en zonas remotas. Estas embarcaciones se dividen en curiaras y peñones, construidas con madera, y tienen un tamaño entre 4-12 m de eslora con un motor fuera de borda.

Novoa (2000: 91) señala que los pescadores emplean una gran variedad de prácticas y métodos propios de la pesquería a pequeña escala, utilizando anzuelos y redes agalleras o tendedores así como atarrayas y, conforma:

“(...) la gran variedad de instrumentos y medios de pesca, es asimismo la respuesta a las más diversas características y comportamientos de las especies, de interés para los pescadores. Estas varían según su distribución geográfica, patrones migratorios y épocas de mayor abundancia”.

Además, los pescadores toman en cuenta las condiciones ambientales (tipos de fondo del lecho fluvial, la vegetación circundante, las corrientes, la topografía, entre otras) para aplicar determinadas artes de pesca, las cuales pueden realizar durante todo el año, exceptuando los períodos de veda que son establecidos legalmente por INSOPESCA para determinadas especies. Por lo general, el Instituto ya mencionado reconoce que son 38 especies que se aprovechan en el río, las cuales son a nivel de importancia: Coporo (*Phochilodus mariae*); Bagre Rayao o Cabezona (*Pseudoplatystoma fasciatum*); Palometa (*Mylossoma duriventre*); Blanca pobre (*Brachyplatystoma vaillantii*); Curvinata (*Phractocephalus hemiliopterus*), Sierra (*Oxydoras niger*); Cachama (*Colossoma macropomum*); Morocoto (*Piaractus brachipomus*) y otras.

De acuerdo a Maffia (2013) los pescadores y distribuidores de pescado atribuyen la escasez de determinadas especies a las condiciones hidrológicas del río. Por

consiguiente, ante la escasez del producto, los comerciantes incrementaban su precio hasta un 30%, estableciéndose diferencias entre el comerciante que lo distribuye y el comerciante detallista o minorista que lo vende finalmente al consumidor. Al mismo tiempo, se presentaban problemas con algunos comerciantes, quienes adulteraban los pesos que se usaban para pesar el pescado y obtener ganancias desproporcionadas por la venta del mismo.

2.- LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PESCA CONTINENTAL EN EL RÍO ORINOCO

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (s/f), en el sistema portuario fluvial correspondiente al Estado Bolívar se encuentran dos comandancias navales y se hallan cinco embarcaderos (El Almacén, El Troncón, La Carioca, Las Majadas y Moitaco), adscritos a la Capitanía de Puerto de Ciudad Bolívar. Actualmente, los pescadores artesanales utilizan otras áreas adyacentes a la ribera del río, en donde pueden atracar las embarcaciones y disponer de un lugar para colocar las cavas, movilizándolas o fijándolas mediante dispositivos especiales si en el área destinada de embarque no se encuentra un Centro de Acopio Pesquero operativo, con su respectiva planta de hielo. Es importante, el fortalecimiento de los centros de acopio dejando un espacio físico para instalar los laboratorios o utilizar los laboratorios existentes de algunas dependencias universitarias con su respectivo equipamiento, estableciendo convenios interinstitucionales con los propios productores.

Lamentablemente, las condiciones sanitarias de algunos Centros de Acopio (caso “La Carioca”) no son adecuadas para apoyar las labores productivas de los pescadores artesanales, quienes desechan los restos de la pesquería en cubetas y, muchas veces, se ven obligados a utilizar los pequeños muelles del Puerto en Ciudad Bolívar, el cual desde hace una década funciona sin la infraestructura adecuada y se encuentra localizado en las adyacencias de las aguas servidas de la ciudad, convirtiéndose en un foco de contaminación de la distribución pesquera. Esto conlleva a una serie de conflictos socioeconómicos que se describen a continuación:

A.- Inseguridad. La actividad pesquera artesanal se realiza durante todo el año, salvo los meses de veda para determinadas especies, en horas de la madrugada. Muchos pescadores han reportado en las reuniones interinstitucionales el robo de sus implementos de trabajo, especialmente el despojo de los motores fuera de borda. En ese sentido, las bandas armadas actuaban en el río desde la localidad de Moitaco hasta “El Zamuro” durante el 2006. Respecto a los muelles naturales,

los problemas de seguridad son difíciles de controlar, pues éstos al estar ubicados en asentamientos rurales no poseen vigilancia.

En efecto, la seguridad en el río se ha limitado a escasos recorridos efectuados por la comandancia del puerto fluvial, cuyo personal es limitado. Para los casos de robo de los implementos de pesca, los pescadores tienen que realizar trámites regulares acudiendo a la Policía Técnica Judicial, remitiendo este último organismo un informe a la Capitanía de Puerto, que se encuentra ubicado en las proximidades del Centro de Acopio Pesquero “La Carioca” y, de este modo, sancionar y establecer las penalidades a los agresores. Es por ello que la Armada exige un registro de la embarcación. En caso de no corresponder el número de la embarcación y el productor-pescador no tiene el registro, se confisca la embarcación y se debe pagar una multa. Los motores confiscados por robo, son vendidos a los propios pescadores.

B.- El permiso de pesca. Este es uno de los aspectos que preocupa a la mayoría de los pescadores porque legitima su propiedad sobre la embarcación y le proporciona una seguridad jurídica para realizar la actividad. En primer lugar, el pescador puede laborar individualmente o asociado con otros pescadores, ya sea por medio de la constitución de una cooperativa u otro tipo de organizaciones como una Asociación Civil. Posteriormente, inscribe la embarcación en el registro naval y recibe el documento de propiedad de la embarcación junto con la licencia de navegación, cuya duración es de dos (2) años, así como el permiso de patrón artesanal previa una inspección técnica realizada por un Perito Naval a la embarcación. El costo del peritaje en el 2005 era de 50 BsF por cada embarcación, siendo un requisito difícil de cumplir a falta de personal especializado que se dedique a esa materia en Ciudad Bolívar.

El Artículo 46 de la Ley de Pesca y Acuicultura (2008), se refiere a las Autorizaciones, dividiéndose éstas en licencias y en permisos. Las primeras, en el caso de la pesca artesanal, tienen una duración de cinco (5) años con carácter renovable, mientras que el permiso para realizar la pesca comercial, tiene una duración de un (1) año, también con carácter renovable.

La licencia de pesca debe ser renovada cada vez que el pescador o dueño de la embarcación genera cambios o modificaciones en la estructura de la nave o se compra un nuevo motor. Para ello, el pescador debe solicitar una autorización justificada ante la Capitanía de Puerto, independientemente de la persona que maneje la embarcación. El 80% de las embarcaciones en el estado Bolívar no tienen permiso para pescar y esto repercute en la seguridad del propio productor.

Por consiguiente, la embarcación debe tener un nombre y un número que debe ser pintado en uno de sus bordes externos, situado en el casco. Otras consideraciones técnicas para pescar se refiere a sus instrumentos, por ejemplo la malla legal para pescar debe tener entre 10-15m y el calibre del hilo entre 12 y 21 respectivamente. El modelo del motor debe estar signado con la letra “G” incluyendo un pasador. Referente al permiso para portar armas, la Comandancia Naval señala que éste es otorgado por la Quinta División del Ejército, y si bien la Armada tiene planes de patrullaje, son los pescadores los que deben denunciar a los grupos que operan ilegalmente en el río Orinoco.

C.- Inversiones. En el 2005, el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías en una de sus presentaciones televisadas de su programa “Aló Presidente”, el cual se realizó en la ciudad de Puerto Ordaz, señaló la importancia estratégica de la región e hizo hincapié en la inversión de 941 millardos de Bolívares destinados al desarrollo mediante proyectos de Ciencia y Tecnología, para la formación educativa y la capacitación técnica profesional. Todo ello, a través de la creación, valorización y difusión del conocimiento aplicado en promover el desarrollo del país. En su discurso, se fundamentaba la inversión tomando los siguientes objetivos: A) Registrar a los investigadores/investigadoras e innovadores/innovadoras, cuya base de datos debía ser elaborada por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología a través del Programa de Estímulo para la Investigación e Innovación (PEI), para articularlos a la red de producción, así como generar conocimiento aplicado en determinadas áreas. B) Incrementar las capacidades científicas y técnicas, en ese particular, los proyectos estratégicos de investigación para el sector pesquero artesanal apuntaban a la construcción de astilleros de río, la implementación de tecnología para la pesca, la recuperación de los centros de acopio, el saneamiento ambiental de puertos y el turismo fluvial. C) Generar actividades de extensión independientemente del ente público y, D) Popularizar el conocimiento como vía de la inclusión social y la participación ciudadana.

Ahora bien, la política del gobierno regional supeditada a las líneas esgrimidas en el Plan de la Nación y sus consecuentes Planes Socialistas a partir del 2007, poco se articulaba a la realidad de los pueblos de pescadores. La inversión destinada a mejorar los Centros de Acopio Pesquero, pasaba por el tamiz político y la red clientelar, como un instrumento para conseguir votos en las elecciones regionales y locales. De este modo, la inversión destinada a la actividad pesquera, como resultado de un programa público, no superaba los embates de un clientelismo en transformación, en donde el ámbito rural se integraba al ámbito urbano según el despliegue de los intermediarios posicionados como representantes de las

asociaciones y de las cooperativas, que gestionaban determinados recursos en las instituciones gubernamentales. Como bien lo señala González (1997: 23):

“(…) Realmente el clientelismo genera una dialéctica entre el líder y sus seguidores, en la medida en que aquel permita a éstos lograr el acceso a recursos escasos de orden económico. No obstante, estos recursos no son siempre cuantificables ni inmediatos; están sometidos a la economía del don y contradon, y a la tensión histórica.”

La información aportada por (Pérez, 2005) revela que la construcción del Centro Integral “La Carioca” fue iniciada en el 2001 y, según el Presidente de la Asociación Civil Única de Pescadores, ésta debió inaugurarse en el 2003, pero su avance fue suspendido a finales del 2002 por falta de presupuesto. El propósito de este Centro Integral Pesquero consistía en activar la red de producción pesquera, pues uno de sus objetivos primordiales es: “(…) que este centro contará con todos los espacios requeridos para el procesamiento (...) como los son el área de Zona de Descarga, Clasificación, Fileteado, Ahumado, Deshidratación, Empaque al Vacío, Túnel de Congelación, entre otras” (Prensa Gobernación, 2007:3). Es decir, crear una infraestructura equipada tecnológicamente que integrara todas las actividades del sector pesquero, en donde se invirtió más de un millardo trescientos mil bolívares, convirtiéndose, finalmente, en una sede burocrática en donde aún persisten condiciones de insalubridad.

En efecto, la situación no cambió sustancialmente y la culminación de la obra en el 2008 resultó en una gestión política que sirvió de sede a algunas instituciones gubernamentales, es decir, este Centro Integral se adscribía a la gobernación del Estado Bolívar como una “Empresa de Producción Social” y, no contaba aún, con los requerimientos para llevar a cabo el impulso y la consolidación del sector pesquero artesanal. En cambio, la infraestructura portuaria aledaña, mantenía su precaria presencia, persistiendo los problemas ambientales y la inseguridad del entorno, mientras que la reproducción de una estructura de poder regional era incoherente a los principios esgrimidos por las motivaciones del ideario revolucionario y se sopesaba constantemente por la polémica pública (medios de comunicación), generada por el descontento y la desconfianza de los pescadores del río Orinoco.

Respecto al otorgamiento de los créditos para el sector pesquero, el Fondo Bolívar planteaba dos posibilidades a las cooperativas de pescadores: otorgar el equipamiento completo con la embarcación o solamente los implementos de pesca con el motor. Este proceso burocrático duraba dos meses y medio, el cual

no podía ser tramitado si la cooperativa ya había hecho una solicitud previa a otra institución, pues el sistema instaurado para controlar administrativamente la demanda de créditos era excluyente. Para el 2006, el Fondo Bolívar otorgaba la cantidad de 60.000 BsF por cada cooperativa. Además, para esa fecha, 25 cooperativas de pescadores solicitaron un camión cava para distribuir sus productos pero sólo se disponía de once vehículos, los cuales fueron entregados a algunos de sus representantes.

Otras instituciones encargadas de otorgar créditos para el desarrollo de la actividad lo constituye el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, FONDAS (particularmente a proyectos piscícolas), el Fondo Regional Guayana y el Consejo Federal de Gobierno, cuya conformación era reciente y se encargaba de promover el desarrollo socioprodutivo de los Consejos Comunales-Comunas, mediante el financiamiento de proyectos viables. Además, en los casos de los proyectos piscícolas el productor/productora tenía que solicitar la autorización al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente para afectar los recursos y ocupar el territorio, ya que la Ley de Pesca y Acuicultura (2008) en el Art. 60 establece los estudios de impacto ambiental y sociocultural, con el fin de proteger los ecosistemas acuícolas.

D.- Investigación y saneamiento ambiental. Algunas instituciones como la Universidad de Oriente, la Universidad Experimental de Guayana y la Fundación “La Salle”, han realizado estudios sobre aspectos físico-químicos del lecho del río Orinoco; las causas que contribuyen a su contaminación; el inventario de especies acuáticas y la descripción y análisis de los aspectos ecohidrológicos del río, divididos en corredores ribereños como el Bajo Orinoco. También se ha impulsado la investigación-acción participativa cuyas dificultades fueron planteadas por D’Aubeterre (2011) en el caso de “Las Galderas”, quien describió situaciones de índole organizativo, tales como: la falta de recursos para impulsar proyectos de desarrollo ecológicamente sostenibles, la persistencia de hábitos en la población respecto al manejo de los recursos fitosanitarios, y los cambios de liderazgo producto del mismo trabajo comunitario pero también producto de una política de organización social impulsada desde arriba a través de la conformación de los consejos comunales, vigentes a partir del 2006. Un aspecto interesante es que los proyectos comunitarios de índole socioprodutivo, los cuales recibían orientación y apoyo técnico de profesionales universitarios, a veces, no eran los planteados por los consejos comunales y, este hecho, causaba una dispersión en la sinergia interinstitucional, así como una escasa retribución de los recursos financieros. Esta situación se reflejaba en la comunidad de pescadores de “EL Almacén”, especialmente se agudizó en el marco de un proceso

de la comercialización pesquera cuyos conflictos sociopolíticos demuestran la presencia de una red clientelar.

3.- CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS EN LA RED DE COMERCIALIZACIÓN Y LA PERSISTENCIA DE PRÁCTICAS CLIENTELARES: EL CASO DE “EL ALMACÉN”

La pesca artesanal continental no escapa a las intermediaciones comerciales y a las interacciones funcionales que afectan al encadenamiento productivo y la vida de las comunidades pesqueras, integrando también en la conformación de esa identidad, otras actividades como las agrícolas, realizadas en islas y vegas. Ya Novoa (2000) mencionaba que la pesca artesanal podía ser ejercida por un pescador independiente que se autofinanciaba, quien le pagaba a un intermediario la comercialización del producto, o bien, el dueño de la embarcación y de los medios de producción, contrataba a la tripulación, buscando también a un intermediario para realizar el comercio de los productos obtenidos por la pesca. A continuación se analizan determinados aspectos de esta actividad en un asentamiento ribereño denominado “El Almacén” (ver Mapa 2).

En el 2005, la comunidad de “El Almacén” (ver Mapa 3) estaba conformada por 119 familias, una escuela, un Ambulatorio Rural Tipo I, cuyo registro fue levantado por la Enfermera Auxiliar, Ana Barrios. Además, tenía buenas expectativas para desarrollar la cría de aves (ver Tabla N° 2). Su adscripción político-administrativa depende de la Parroquia Orinoco del Municipio Heres. Actualmente, según Afanador (s/f) cuenta con 128 viviendas (1.285 habitantes). Su ubicación estratégica en la ribera del río Orinoco, respondía a un hinterland comercial con puertos antillanos, además, “(...) para la penetración del transpaís, valorizándose estratégicamente la Guayana (...)”, en los que participaban otros asentamientos ribereños fundados a finales del siglo XVII y mediados del siglo XIII, mencionado por Cunill (1987: 850):

“El tráfico fluvial del Orinoco, especialmente entre Angostura y el sistema del Apure, explica un rosario de pequeñas villas que forman un corredor en el Orinoco. Son núcleos pequeños de 200 a 300 habitantes que debieran ser designados propiamente como pueblos (...)” (Cunill, 1987: 936):

Para Hernández (1987) este asentamiento se hallaba en decadencia durante el siglo XIX, como resultado de la guerra de independencia. Esta comunidad, tiene interacciones con la población autóctona de filiación Caribe (los Kariñas), quienes

han ocupado ancestralmente dicha zona, consolidando una comunidad aledaña denominada Mayagua, en donde algunas mujeres indígenas se han emparejado con hombres criollos. Existe, además, un cementerio, una capilla y unas instalaciones donde funcionaba el Centro de Acopio Pesquero que data del 2000 (sede temporal de Barrio Adentro Deportivo). Ahora bien, fallas estructurales en el servicio eléctrico, han impedido que el sistema de refrigeración (planta de hielo), funcione a cabalidad.

En dicha comunidad, las familias extendidas se articulan entre sí, y las de mayor permanencia son las familias: Prieto, Carvajal y Bastardo, las cuales han figurado de algún modo, en el manejo de los medios de producción y en las intermediaciones públicas del producto pesquero. En ese sentido, la mayor dificultad que se presenta en “El Almacén” es de tipo organizativo, puesto que la participación de la comunidad se ha supeditado a la inmediatez de los beneficios materiales. Por lo tanto, esta situación conllevaba a una readecuación de las formas organizativas de la comunidad a nuevas formas de interacción socioproductiva a partir de la conformación de los consejos comunales, al mismo tiempo, la integración de los pescadores en una organización base (cooperativa), con el fin de adoptar los mecanismos legales para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores y el control de la distribución (circulación) de los bienes y servicios, mediante su inserción a la red de comercialización manejada por los comerciantes (caveros). Además, los pescadores también se dedican a la agricultura de estiaje en islas y vegas ribereñas, cuyo censo parcial se presenta en la Tabla N° 3.

La edad de los productores/productoras se muestra en el Gráfico N° 1, en donde se puede observar que la variable edad juega un rol importante en el desarrollo de las actividades productivas, y puede demarcar un periodo de madurez de la población que comprenden los rangos de 41-83 años, sobre todo para la pesca, prevaleciendo en las comunidades rurales cierto envejecimiento ocasionado por el desplazamiento de los jóvenes a los centros urbanos. En ese sentido, estos jóvenes prefieren realizar otras actividades relacionadas con el sector servicios o recurren a los centros educativos universitarios para obtener una mayor cualificación desde el punto de vista profesional.

De la participación de las mujeres, se contaban quince productoras. La mayoría de ellas se dedicaban a labores del hogar, muy pocas estudiaban y un grupo de ellas se dedicaban al comercio (venta de comida) y a la costura. También se las puede ver en la recolección del fruto de merey, el cual es costoso en los establecimientos comerciales por sus propiedades curativas y nutritivas. La situación de las mujeres radica en su doble función productiva-reproductiva, combinando la actividad agrícola y de servicios con el cuidado del hogar y, también, se capacitaban en

algunas áreas (en roles tradicionales o no). Por lo tanto, hombres, mujeres y niños/niñas se dedican a la agricultura (muy pocos a la actividad pesquera) y pocos han recibido una formación técnica.

En efecto, las mujeres productoras encuestadas afirman no haber estudiado y pocas han superado el nivel básico de educación formal. Sin embargo, las Misiones Educativas impulsadas por el gobierno nacional (Misión Robinson y Misión Ribas), las incluyó en el sistema educativo para culminar con sus estudios. En cambio, entre los hombres el nivel de instrucción es heterogéneo, sobre todo, los hombres mayores de 60 años afirman no haber recibido instrucción alguna y, pocos de diversa edad, culminaron la Educación Básica. Por lo general, en el ámbito rural no existen centros educativos que superen los niveles básicos, pero este hecho estaba cambiando por la política de la municipalización de la Educación Superior.

Las expectativas entre hombres y mujeres para implementar otras actividades son fundamentales para el proceso de transformación social. Las mujeres encuestadas mencionaban su preferencia en desarrollar una actividad asociada al sector servicios y al sector manufacturero (costura), y estaban dispuestas a recibir asesoría para su capacitación profesional-técnica (aspecto que les había sido negado por las relaciones de subordinación respecto a los hombres). En cambio, los hombres prefieren continuar laborando en el sector primario (pescar y cultivar), agregando otra actividad como la cría de animales (cerdos y aves), complementando estas actividades con el sector servicios, ya sea en el comercio ya sea en la tecnificación mecánica, ésta última, articulada a los medios de producción empleados en la agricultura y la pesca.

Esta visión, de algún modo, refleja la persistencia de un indicador cultural que se inserta en la división sexual del trabajo, pues la pesca fluvial refuerza determinados estereotipos de género y, además, constituye un elemento dinamizador y activo que le permite a los hombres una mayor movilidad y circulación a un espacio físico-natural que se extiende a lo largo del río Orinoco. Un análisis de género podría orientar a los organismos competentes en el diseño de políticas públicas para la productividad; establecer diferencias claras de las expectativas de los ciudadanos/ciudadanas que habitan en los ámbitos rurales al encadenamiento funcional y operativo del sistema socioproductivo, el cual se encuentra en “transición” a un modelo económico socialista, cuya complementariedad debe ser analizada desde la glocalidad.

Sin embargo, para impulsar el socialismo se debe romper con uno de los obstáculos que impide la puesta en práctica de estrategias articuladoras al bienestar colectivo: la ideologización política sobre los medios de producción y la comercialización, alimentada por la red clientelar de las familias extendidas. En efecto, las redes familiares que operan en “El Almacén” se derivan de su interacción socioproductiva sobre los productos generados en las islas y vegas, así como, de los factores de comercialización y acopio de la producción pesquera (ver Foto N° 1).

En las encuestas realizadas se muestra claramente la presencia de determinadas familias que coexisten entre sí, algunas de ellas han construido una red productiva en una misma isla, por ejemplo: la familia Ramírez usufructuaba para el 2004, la isla “El Venado” junto con la familia Gómez; la familia Carvajal estaba dispersa en varias islas, mientras que la familia Bastardo se encontraba usufructuando la isla “El Manglar”. Esta conformación socioespacial ha permitido movilizar a la familia en un mismo nicho ecológico, confiriéndole una identificación particular a pesar de que su uso físico depende del ciclo hídrico del río Orinoco, afianzando una red familiar que se instauraba, a veces, en el proceso de comercialización y en la dinámica política de los cargos públicos.

Por un lado, los intereses políticos para mantener una red clientelar, se integraba a la actual gestión del gobierno regional cuyos funcionarios se apropiaron del discurso del “desarrollo endógeno”, a fin de imponer la conformación de una sola cooperativa, cuyos objetivos no eran consensuados por todos los pescadores-productores de la localidad. No solamente, se obviaba la filiación de los pescadores al centro pesquero (no todos eran reconocidos como pescadores y algunos querían incorporarse a la actividad, pero no pertenecían a la comunidad), sino que deslastraba el sentimiento de arraigo local que los identificaba culturalmente a un espacio físico ya socializado.

En efecto, un sector de pescadores de “El Almacén” que estaban adscritos a una cooperativa que ya funcionaba (AMADORI), señalaban la importancia de pertenecer a la comunidad ribereña para identificarse entre sí, a pesar de que la amplitud del río en su recorrido, les permitía conocer a otros pescadores. Por consiguiente, no cualquiera podía presentarse como pescador simplemente por haber recibido los implementos para realizar dicha actividad.

Por otro lado, la dinámica de la población se integraba a otro tipo de relación, la cual se articulaba a la ocupación-permanencia a determinados espacios como las islas y vegas ribereñas, en donde el tipo de propiedad permitía el usufructo

para la producción agrícola. De este modo, hubo un proceso de resistencia a los intereses foráneos que pretendían imponer a otros individuos como “pescadores” y, con ello, acceder a un conjunto de oportunidades que se postulaban como una supuesta unificación a un proyecto de carácter social, participativo y de desarrollo endógeno.

Una de las razones esgrimidas por los “planificadores desarrollistas” que representaban al gobierno regional, fue la existencia de un contrato de comodato entre la Asociación de Pescadores (ASOPECA) y la Gobernación del estado Bolívar, recalando que dicha obra pertenecía al Estado venezolano. La conflictividad se presentó como una ambigüedad discursiva entre una visión racionalista hacia la productividad que se pretendía impulsar en la unidad cooperativista y, la otra, una realidad manifiesta que exponía la diversidad étnico-cultural de la región y que los planificadores no encontraban un fácil acomodo. En efecto, los funcionarios se parcializaron con un determinado sector de “El Almacén”, acusando a la cooperativa existente como un ente incompetente en la repartición de los “beneficios” a la comunidad por su descuido en el manejo del centro de acopio pesquero que no se encontraba operativo desde el 2002. En cambio, los pescadores asociados a la cooperativa AMADORI, afirmaban que las instalaciones del centro de acopio, fue recibida con problemas administrativos y que éstos debieron ser resueltos por el ente competente, antes de ser entregado, por lo tanto, los funcionarios no tenían argumentos para cuestionar la labor de la cooperativa.

Esto es de vital importancia para entender el desenvolvimiento de una red clientelar en el que se excluye a unos y se incluyen a otros, sobre todo, el rol de los mediadores (“brokers”). Para Durston (2005:14), los mediadores, en este caso, un gestor de la cooperativa de pescadores (representante) y el gestor-promotor perteneciente a la comunidad pero aliado al “patrón” (caudillo regional) “(...) tienen similares pertenencias de clase social con sus clientes pero se distinguen por la cantidad acumulada de capital social (cantidad de recursos derivada de las conexiones y de la pertenencia a cierto grupo (...)).”

El objetivo de los funcionarios públicos era, contrarrestar el poder de uno de los mediadores a través de la disminución de su capital (material y social), el cual consistía en la desmovilización de los pescadores asociados a la cooperativa AMADORI y, con ello, transferir o quitar el capital (camión-cava) para otorgárselo al mediador con mayor articulación partidista (electoral) con el caudillo regional. Por consiguiente, la estrategia de los mediadores (representantes de la comunidad) que compiten entre sí, era tratar de controlar el acceso a los recursos del Estado

provenientes de los diversos fondos públicos y, también, intentar controlar las soluciones de los problemas comunitarios, es decir, movilizar su gente y defender sus espacios sociopolíticos y económicos. Estas necesidades se referían al control del centro de acopio pesquero y la instalación de una planta potabilizadora de agua.

“[El] representante de la cooperativa Agropezcama R.L de la población de El Almacén, refirió “el camión cava que recibo el día de hoy va a beneficiar a toda la población de El Almacén, en especial al centro de acopio pesquero que fue recuperado por la Gobernación, en vista que no teníamos el transporte adecuado para hacer llegar el pescado a nuestros clientes, para traerlo a La Carioca o a algún otro sitio que nos haga la solicitud (...) pues ahora contamos con un vehículo refrigerado que los conservará en buen estado”.(Prensa Gobernación, 2008)

Las instalaciones del centro de acopio pesquero eran utilizadas, en ese momento, para implementar actividades deportivas de la Misión Barrio Adentro Deportivo y otras misiones sociales relacionadas con la salud y la educación, cuyo “(...) carácter asistencialista como denominador común de la gran mayoría de estos programas sociales, unido al aspecto temporal, permiten establecer dudas sobre la superación permanente de la pobreza extrema (...)” (Viloria, 2005: 5). Arbitrariamente, se tomó la decisión impuesta por los funcionarios-planificadores, de realizar una elección de la junta directiva de la nueva cooperativa unitaria, sin haber llegado a un consenso o a un debate previo referente a la discusión de los estatutos de la misma. Esta conducta respondía a una acción manipulada que conllevaba al manejo político de determinados recursos financieros aportados por los fondos gubernamentales, para desarticular a los pescadores-productores de un proceso de cambio, en el cual podían decidir su propio destino.

En ello, se pretendía quitar el comodato a la cooperativa existente y colocar a una nueva junta directiva que se ajustara a la red clientelar del “caudillo regional” y movilizar a un electorado para apoyar a determinados candidatos locales y regionales en su performance político. No obstante, la consulta no tuvo la convocatoria esperada y fueron excluidos del registro a todos los pescadores-productores opuestos a los intereses políticos de turno, es decir, se excluyeron a priori a 65 productores/productoras de “El Almacén” y de otras zonas aledañas como “La Vigía”. De este modo, se rompió el acuerdo que se había alcanzado en una de las asambleas, la cual consistía en unir los registros de los pescadores (los manejados por la cooperativa y los manejados por la gobernación); violando la jurisprudencia existente en materia de participación política y ciudadana, al mismo tiempo, los funcionarios gubernamentales negaban el espíritu colectivo-

solidario que sólo se emitía a nivel discursivo.

“(…) el clientelismo autoritario, en particular, reproduce relaciones de poder extremadamente desiguales entre los partidos políticos y los grupos pobres, sobre todo cuando el clientelismo se ejerce localmente por individuos que actúan como nexos dominantes” (Narayan citado por Audelo, 2004: 132)

Los pescadores excluidos conformaban una familia extendida que se articulaba al uso y aprovechamiento de las islas y vegas, las cuales ya conformaban de un modo incipiente un tipo de propiedad colectiva familiar. ¿Cómo se pretendía entonces construir una sola cooperativa en base a la desintegración de la existente, excluyendo a sus miembros? ¿Por qué no se conformaban otras cooperativas que pudieran complementar las actividades productivas o bien fomentando la diversidad social de la localidad? ¿Qué indicadores manejaron los planificadores al elaborar el censo de pescadores y por qué no lo publicaron?

Otro elemento de intervención fue que el día estipulado para efectuar la elección, correspondía a un día de faena de los productores y productoras. La intención era clara, consistió en que los votantes solo se circunscribían a un sector de los productores para escoger a unos representantes que pudieran figurar como posibles clientes a los intereses de la Junta Parroquial, cuyas elecciones realizadas en el 2006, pudiesen ser integrados a puestos claves en el gobierno regional y, desde allí, controlar y manejar políticamente la infraestructura del centro de acopio pesquero, así como otros fondos públicos para apoyar proyectos comunales que eran necesarios para elevar la calidad de vida de sus pobladores.

“Quiero hacerle un llamado a los consejos comunales de la parroquia Orinoco para que no se dejen manipular por dos personeros que hacen vida en la zona (...) quienes en vez de buscar soluciones conjuntamente con los consejos comunales, lo que hacen es tratar de manipular los beneficios que reciben los consejos comunales, para que sirvan sólo a sus intereses” (Miembro del Consejo Comunal de “Unidos de San José”- “El Almacén”, El Expreso, 2012)

Finalmente, el oportunismo político de algunos integrantes de la comunidad cooptó por innumerables estrategias que respondieron a las dinámicas sociales de índole tradicional, mediante el funcionamiento de las redes de parentesco y de patronazgo político, cuya representación se observaba en la configuración de las cooperativas y, en determinados casos, de los consejos comunales. Éstos últimos, eran conformados por toda la comunidad, cuyos representantes eran elegidos según su papel en las intermediaciones ante las diversas oficinas públicas,

permitiéndoles optar a cargos o a gestionar en las diversas coordinaciones de políticas de desarrollo en los entes gubernamentales, mientras que los funcionarios públicos podían torpedear las expectativas colectivas y/o provocaban el rechazo que se expresaba en una resistencia/negociación de la comunidad. Un análisis de la red social dentro de las comunidades rurales en su dinámica clientelar, devela que los cambios sociopolíticos no se ajustaban al nuevo modelo paradigmático, que avalaba el compromiso socialista en los planes de desarrollo.

CONCLUSIONES

Las investigaciones sobre la pesca continental han sido escasas, salvo algunos estudios sobre la biodiversidad, condiciones ambientales del ciclo hidroecológico del río Orinoco, los cuales fueron realizados por algunos grupos de investigación en universidades regionales y por la Fundación La Salle. Aún faltan estudios relevantes sobre la situación socioproductiva y cultural de la población dedicada a esta actividad en todo el eje Orinoco-Apure, con el fin de analizar la distribución-consumo del producto pesquero y las relaciones de poder que operan en el conjunto del sistema económico.

Desde la década del 90', la pesca continental sigue siendo una práctica artesanal y esto conlleva a visibilizar las interacciones y dinámicas de poder en el proceso productivo. Considerando que la mayoría de los asentamientos ribereños no son homogéneos, el contexto de la planificación y la ordenación territorial llevada a cabo por las instituciones del Estado, requiere de una mayor coherencia que respete la sociodiversidad, así como los procesos de transformación social como una forma de empoderamiento de los productores/productoras y pescadores.

En el caso analizado de la comunidad de "El Almacén" aún persisten redes clientelares que se instauran en el sector productivo de la pesca artesanal, el cual combina prácticas de un clientelismo autoritario ejercido por el caudillo regional y, nuevas formas de intermediación, en donde aparecen los gestores comunitarios articulados a diversas organizaciones (cooperativas, asociaciones de pescadores, entre otros). Todo ello permite visibilizar en su funcionamiento, la presencia de agentes operadores que controlan los mecanismos administrativos del Estado, para solapar intereses políticos de carácter local-regional. De este modo, la ambigüedad discursiva de los planificadores regionales ("promotores de las políticas de desarrollo"), no soportaron el peso de una realidad desbordante que descansa en la diversidad cultural y, actuaron bajo los lineamientos de la democracia representativa esgrimida como principio dinamizador del sistema económico capitalista global.

RECOMENDACIONES

Se recomienda, por lo tanto, continuar con las investigaciones de índole sociocultural e instar a las instituciones competentes en la materia como INSOPESCA, no sólo en sistematizar el registro censal de los productores/productoras y pescadores artesanales del río Orinoco, sino a promover las investigaciones que analicen las medidas de control en la ejecución de los proyectos de desarrollo sobre el sistema fluvial. Al mismo tiempo, se debe difundir las medidas de conservación ambiental y promover los servicios ambientales, al mismo tiempo, promover la capacitación técnica de los pescadores artesanales y productores/productoras en áreas tales como: piscicultura, mecánica náutica, peritaje naval, contabilidad y administración, procesamiento de pescado y comercialización, ecoturismo y otros.

(Artículo recibido el 15 de agosto de 2013 y aprobado para la publicación el 21 de septiembre de 2013)

NOTAS

* Este artículo se terminó de escribir el 24 de julio de 2013.

1 M.Sc en Antropología de la Universidad del Zulia. Tesista del Programa de Doctorado en “Estudios Interdisciplinarios de Género”, Universidad de Salamanca-España. Laboró como docente del Programa de Formación de Grado “Gestión Ambiental” en la Universidad Bolivariana de Venezuela-Sede Bolívar. Formó parte del equipo técnico de la Unidad de Ordenación del Territorio-Dirección Estatal Ambiental-Sede Bolívar. Posee artículos en áreas de la Antropología e Historia de Venezuela. tensmar@yahoo.es

2 El Instituto de Geología y Minas (INGEOMIN) dispone de laboratorios que puedan ser repotenciados con el fin de medir la contaminación y calidad de los productos pesqueros, así como, la evaluación de otros factores ambientales.

3 En una reunión realizada el 07 de marzo de 2006 en la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela, los pescadores describieron la situación de la inseguridad cuando salían a pescar. En esa reunión asistieron algunas Cooperativas de pescadores, MPPAMB, FUNDACITE, INSOPESCA, Capitanía de Puerto, algunos docentes de la UBV, entre otros.

4 La infraestructura pesquera que se encuentra cerca de los módulos de “La Carioca” forma parte de los bienes del Estado, dirigido por INSOPESCA, pero los problemas de recuperación del área depende de la titularidad del terreno, la cual se gestionaba ante la Alcaldía. Hubo diligencias de ese organismo ante la Alcaldía del Municipio Heres con el fin de solventar la situación legal de ese terreno. La dotación del servicio eléctrico para la zona alcanzaba los 80.000 BsF, por lo tanto, no se podía instalar una planta de hielo en la nueva sede del Centro de Acopio Integral “La Carioca”.

5 El Fondo Regional Guayana otorgó 23.000 BsF a la comunidad de “El Almacén” para mejorar las condiciones de su centro de acopio.

6 La conformación de los consejos comunales empezó como una propuesta que derivó de los Consejos Locales de Planificación Pública en el 2002, pero encaminada al proyecto revolucionario con un enfoque socialista, tomó impulso en el 2006.

7 Estos funcionarios amedrentaron a una docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela que asistió a una asamblea de pescadores, demostrando éstos, una reacción contraria a los principios que supuestamente defendían, coaccionando a la cooperativa Amadori para que aceptase por un acto ilegal, la creación de una cooperativa única. Además, la puesta en práctica de la red clientelar para impulsar la campaña proselitista de uno de los aliados a esta propuesta de conformación de una “cooperativa única”, se evidenció en las elecciones parroquiales del 2006.

8 Uno de los pobladores de El Almacén, contrario a la cooperativa Amadori y aliado a los funcionarios- planificadores del gobierno regional, se postuló como candidato por el Partido MVR- PODEMOS (hoy Partido Socialista Unido de Venezuela); actualmente ocupa un cargo importante en el gobierno regional. Inclusive, un miembro de la familia de ese excandidato residente en la comunidad de “El Almacén” (representante de una cooperativa) fue el único beneficiario que recibió un camión-cava otorgado por el caudillo regional.

9 Se trataba de una Diputada indígena Kariña y el otro era un funcionario público, perteneciente a la comunidad y fue candidato por el partido de gobierno, ya descrito en la nota anterior.

REFERENCIAS

ANGULO, Oly y Rosales, Judith. 2003. “Algunos aspectos socio-económicos del corredor ribereño del Bajo río Orinoco”. En, (Memorias del VII Seminario Guayanés sobre Conservación del Ambiente, 26-28 de noviembre). Centro de Investigaciones Ecológicas. Universidad nacional Experimental de Guayana, p 1-10. [Recuperado el 23 de mayo de 2012] de www.researchgate.net/...aspectos.../d912f50a2b84dd3b96.pdf

AUDELO CRUZ, Jorge M. 2004. “¿Qué s el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática”. En, Estudios Sociales. XII (24): 124-142. [Recuperado el 8 de junio de 2012] de www.redalyc.org/articulo.oa?id=41702404

CUNILL GRAU, Pedro. 1987. Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XIX. Tomo II. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

D’AUBETERRE, Luis. 2011. “‘Las Galderas’: logros y contradicciones de una investigación-acción comunitaria sostenible, entre pescadores ribereños del bajo Orinoco, Venezuela” en, Psicoperspectivas. 10 (2):

[Recuperado el 23 de mayo de 2012] <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/145/180>

DURSTON, John. 2005. “El clientelismo político en el campo chileno (Primera Parte): La democratización cuestionada”. En, Ciencias Sociales Online. II (1):1-30. [Recuperado el 8 de junio de 2012] de <http://www.uvm.cl/csonline>

FAO. 2005. “La República Bolivariana de Venezuela. Datos sobre la Pesca”. (Informe) [Recuperado el 27 de junio de 2013] <http://www.fao.org/fi/oldsite/FCP/es/ven/profile.htm>

GINÉS. Hmno. 1982. Carta Pesquera de Venezuela (2). Áreas Central y Occidental. Caracas: Fundación La Salle de Ciencias Naturales.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José. A. 1997. El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica. Barcelona: Editorial Anthropos.

HERNÁNDEZ GRILLET, Rodolfo. 1987. Geografía del Estado Bolívar. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

INE. 2001. "XIII Censo de Población. Nomenclador de Centros Poblados". Caracas

INE. 2013. "Síntesis Estadística Estatal". Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. Caracas. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=116&Itemid=10

INEA (s/f). "Gerencia General de Puertos. Inventario General de Puertos". Ministerio del Poder Popular para el transporte Acuático y Aéreo. [Recuperado el 16 de julio de 2013] http://www.inea.gov.ve/ineaWEB/downloads/gerencia/puertos/INVENTARIO_GENERAL_DE_PUERTOS.pdf

INSOPESCA. 2013. "Pesca Continental. Producción pesquera continental". [Recuperado el 27 de junio de 2013] http://www.insopesca.gov.ve/?page_id=582

Ley de División Político Territorial del Estado Bolívar. 1995. Gaceta Oficial del Estado Bolívar, Año MCMXCV. N° 39 Extraordinario. Estado Bolívar-Venezuela
Ley de Pesca y Acuicultura. 2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.877 Extraordinario del 14 de marzo. Caracas.

MAFFIA, Carolina. 2013. "Escasea el pescado en Ciudad Bolívar" en, Correo del Caroní. (14 de marzo). Recuperado el 27 de junio de 2013 de http://www.correodelcaroni.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=174&id_articulo=22492&catid=69

Novoa, R, Daniel. 2000. La pesca en el Golfo de Paria y delta del Orinoco costero. Caracas: Editorial Arte.

PÉREZ, María Antonieta. 2005. "Pescadores de La Carioca claman por atención". En, Nueva Prensa. 27 de marzo. Cuerpo 2C. Puerto Ordaz.

Prensa Gobernación. 2007. "Más de 1 millardo de bolívares invertidos en Centro de Acopio Pesquero 'La Carioca'". En, Gobierno al día. 23 de julio, p 3.

Prensa Gobernación. 2008. "Más bolivarenses emprendedores recibieron créditos de Gobernación". En, Gobierno al día. 15 de Octubre. Recup. 16 de Julio de 2013 en <http://www.diarioelprogreso.com/edi-151008/html/pag20-b.htm>

S/A. 2011. “Acusan a diputada y funcionario regional de torpedear labor de consejo comunal”. En, El Expreso. Sección Comunidad del 18 de Agosto. En, <http://www.diarioexpreso.com.ve/comunidad/16072-acusan-a-diputada-y-funcionario-regional-de-torpedear-labor-de-consejo-comunal-.htm>

VILORIA, Caracciolo. 2011. “Política Social, desarrollo y Pobreza en Venezuela”. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. [Recuperado el 8 de junio de 2012] de http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=178

ANEXOS

Fotografía N° 1. Pescadores del río Orinoco de la comunidad de “El Almacén”-2005 (Raquel Martens)



Tabla N° 1

Asentamientos ribereños del río Orinoco, Estado Bolívar-Venezuela (2001)

Municipio	Parroquias	Centro poblado	N° de hab.
Caroní	Cachamay, Chirica, Dalla Costa, Once de Abril, Simón Bolívar, Unare, Universidad, Vista al Sol	Ciudad Guayana	546.796
Heres	Agua Salada Catedral	Ciudad Bolívar (Capital del Estado)	60.233 52.133
	Marhuanta	Boca de Marhuanta Angosturita Candelaria	47 71 14
	Orinoco	El Almacén La Vigía Isla Las Mulas Quevero El Venado	232 42 40 50 7
	Panapana	San José de Bongo (C. Parroquia) Palmarito (Kariñas) Las Galderas Isla La Laja	240
			242 56 15
Zea	Borbón	89	
Sucre	Las Majadas	Las Majadas (C. Parroquia)	524
	Moitaco	Moitaco (C. Parroquia) Las Bombitas Isla El Infierno Isla El Perico Tres Moriches (Kariñas)	749 112 24 75 142
Cedeño	Sección Capital	Caicara del Orinoco (Capital)	28.096
	Altagracia	Las Bonitas (C. Parroquia)	457
	La Urbana	La Urbana (C. Parroquia) La Tortuga (Eñapa)	1.252 196
Total			691.934

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2001). XIII Censo de Población. Nomenclador de Centros Poblados del estado Bolívar.

Tabla N° 2

Número de animales domésticos y comerciales en la comunidad de “El Almacén”,
 Parroquia Orinoco, Estado Bolívar

Especies animales	N° de animales
Mamíferos Caninos	168
Mamíferos felinos	63
Mamíferos vacunos	45
Mamíferos porcinos	77
Mamíferos equinos	8
Aves (gallinas)	1.202
Total	1.563

Fuente: Resumen del Censo Sanitario (2005) levantado por la Enfermera Auxiliar Ana Barrios.
 Instituto Regional de Salud Pública del Estado Bolívar. Distrito Sanitario N° 1.

Tabla N° 3

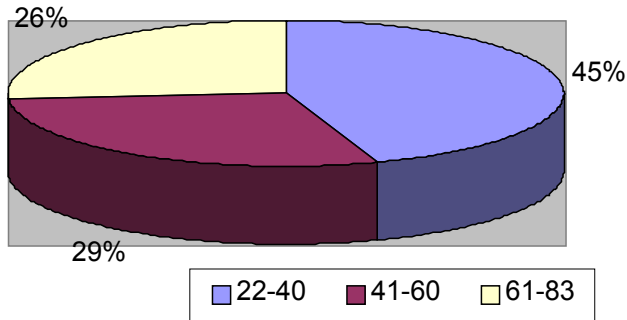
Censo de productores/productoras de la Parroquia Orinoco-Municipio Heres,
 estado Bolívar-Venezuela

Nombre de la isla	N° de productores/as	N° Ha	Rubros cultivados
El Destino	6 (2 pesca)	110	Algodón, maíz, leguminosas y cucurbitáceas
El Manglar	8 (1 pesca)	34,5	Maíz, leguminosas y cucurbitáceas
El Venado	12 (5 pesca)	88	Algodón, leguminosas, maíz y cucurbitáceas
El Tigre	1 (1 pesca)	15	Maíz
Los Caballos	13 (1 pesca)	71	Algodón, maíz, leguminosas y cucurbitáceas
Islote Arriba	8	39	Algodón, maíz, leguminosas y cucurbitáceas
Islote Abajo	4	12	Algodón, maíz, leguminosas y cucurbitáceas
El Grifo	1 (1 pesca)	5	Maíz, cucurbitáceas y leguminosas
Las Mulas	4	13	Maíz, cucurbitáceas y leguminosas
Sub-total	57	387,5	7 rubros (ciclo corto)
Comunidad	N° de productores/as	N° Ha	Rubros cultivados
El Almacén	29	s/d	Maíz, yuca, ñame, plátano, algodón, cucurbitáceas y leguminosas
La Vigía	5	s/d	Sin datos
El Trueno	2	s/d	Yuca, plátano, piña y cucurbitáceas
Sub-total	36	s/d	8 rubros (ciclo largo y corto)
Total	93	387,5	

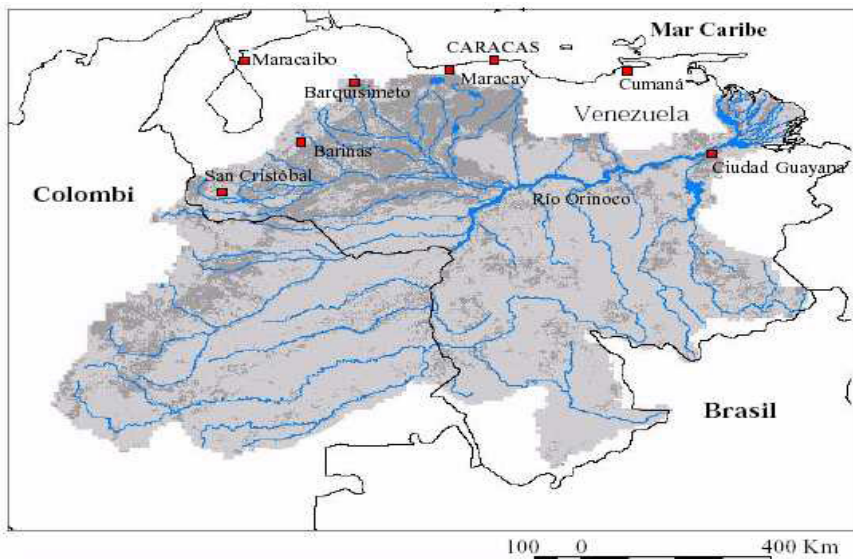
Fuente: Encuestas realizadas a los productores en el 2004, UBV-Sede Bolívar dfgdgdg

Gráfico N° 1

Edad de los productores/productoras de "El Almacén",
Estado Bolívar (2004)

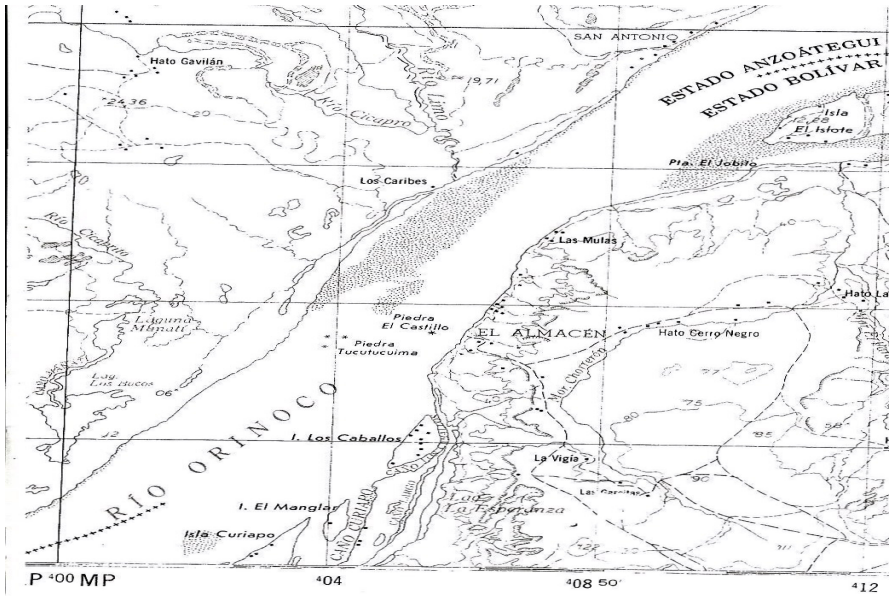


Mapa N° 1. Cuenca del río Orinoco



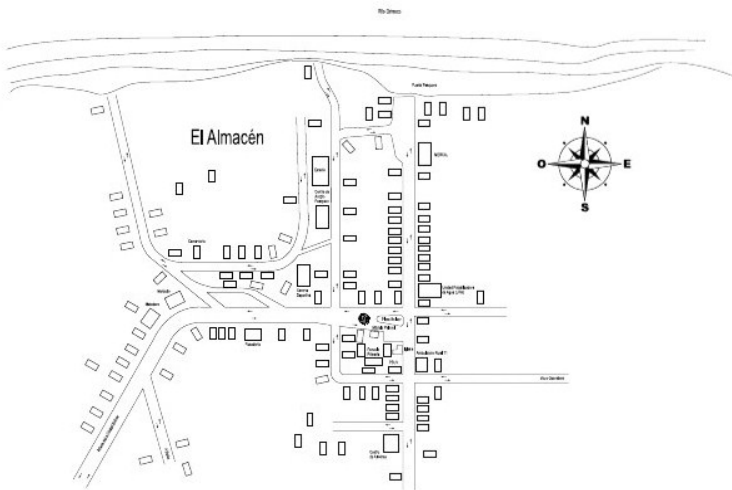
Fuente:
http://www.fao.org/ag/agp/AGPC/doc/Counprof/spanishtrad/venezuela_sp/venezuela_sp.htm

Mapa N° 2. Ubicación geográfica de la comunidad “El Almacén”



Fuente: MARNR- DEA Bolívar (1958). Escala 1.100.000

Mapa N° 3. Plano de la comunidad de “El Almacén”, Parroquia Orinoco, Estado Bolívar



Fuente: Afanador, Ruddy en <http://es.scribd.com/doc/118230097/PLANO-DE-EL-ALMACEN-PARROQUIA-ORINOCO>